

ministros extranjeros, á las protestas de los de Estado, ó sean sus secretarios oficiales y á las felicitaciones en los cumpleaños.

Poco á poco fueron introduciéndose en el ceremonial usado por los vireyes, bastante complicado, ciertas novedades que, al saberse en la Corte de España, eran al momento contrariadas: entre otras se habia establecido la costumbre de que los oidores se reunieran en la antesala del virey y le fueran acompañando hasta el Acuerdo, en cuyo tránsito tenían que atravesar dos corredores, desde el cuarto del virey á la Audiencia; esta práctica contrariaba la de que la Audiencia no diera un paso fuera de su sala, para recibir á alguien, bajando únicamente de los estrados los oidores al avisar el portero que el virey estaba en la puerta. Además, debian tener los vireyes una pieza exclusivamente destinada para que los esperasen los oidores en los días de juntas generales ó de asistencia á la iglesia, pues los oidores y alcaldes del crimen se quejaron de que tenían que esperar en la sala, entre litigantes y pretendientes, con desdoro de la autoridad.

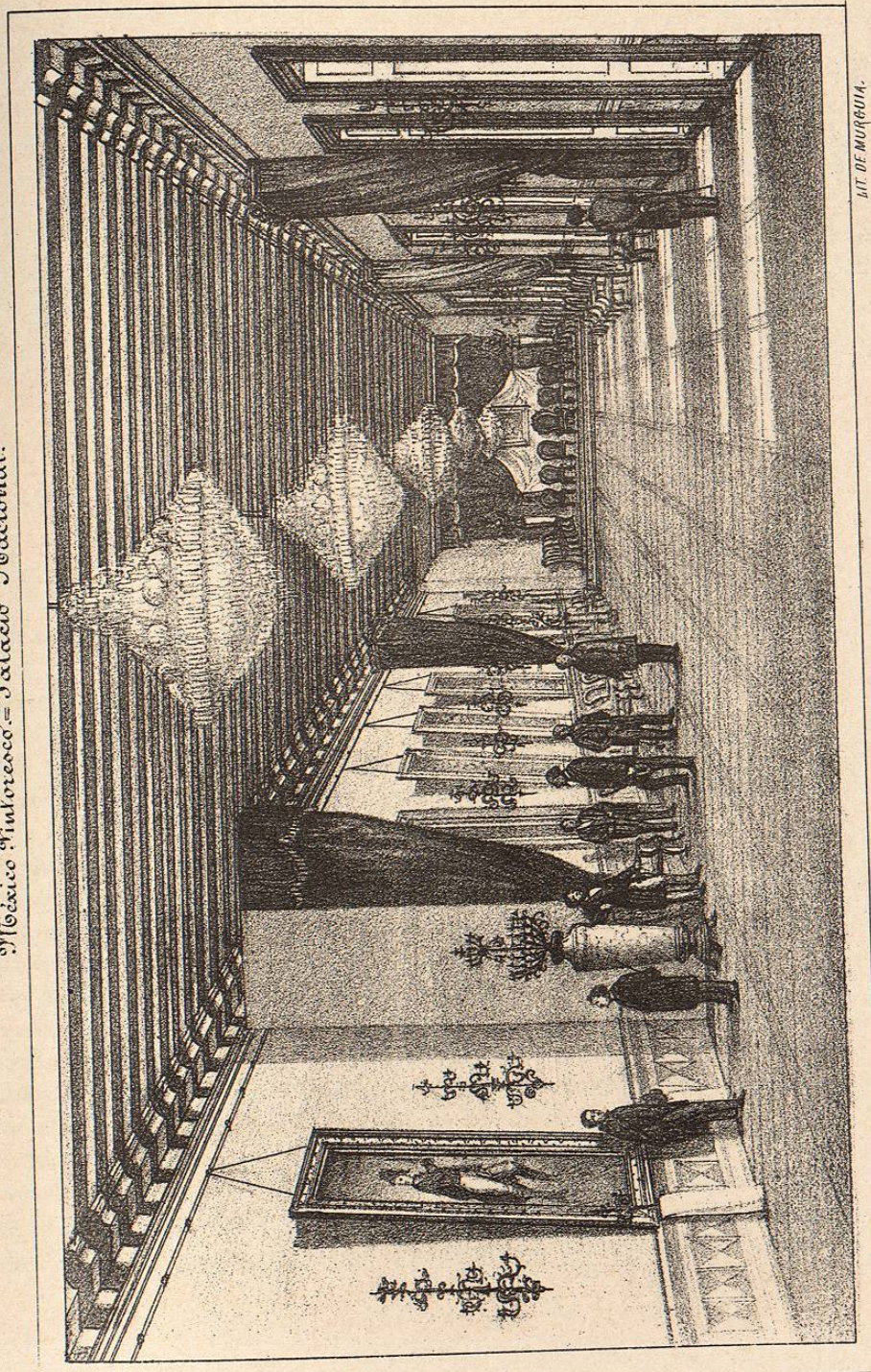
Tambien se verificó varias veces el hecho de que los oidores fuesen á dejar á su casa particular al virey saliente, en coches de su recámara, con gorras y sin capas, en la forma que lo hacian los días de Acuerdo; y aun subian la escalera para dejarlo en su cuarto; por esto se mandó que al virey saliente, al despedirse, únicamente se le hicieran los honores como si estuviese dentro de Palacio. El día de San Hipólito, en el que habia paseo del pendon á caballo, no habian de subir los oidores las escaleras de Palacio, ni acompañar al virey hasta el cancel de la puerta de su cuarto, ni siquiera apearse de los caballos, sino que puestos en ala harian las cortesías.

Cuando moria algun rey de España, verificábase en Palacio la ceremonia de recibir el virey el pésame de los tribunales y corporaciones en este orden: Real Audiencia, con acompañamiento de sus ministros; el tribunal de cuentas, oficiales reales, contadores de tributos y alcabalas; la muy noble, insigne y leal ciudad; la real Universidad; el régio Consulado; el Protomedicato; las Religiones; el Ilmo. Arzobispo, con el venerable Dean y Cabildo. En la recepcion de estas corporaciones se pasaba la mañana, y por la tarde eran recibidos el tribunal de cruzada, títulos, nobleza y caballeros.

El salon de Embajadores es el en que se verifican actualmente las pocas ceremonias á que están obligados los Presidentes de la República.

Ese salon de ceremonias en el Palacio Nacional, es uno de los sitios en que se nota algun gusto por el adorno, aunque como obra de arquitectura deja muchísimo que esperar, por la desproporcion de sus dimensiones; mide en su longitud 110 varas por nueve de ancho y la altura está tan desproporcionada respecto á lo largo, que desde que se penetra en él se nota ese defecto. Tiene cuatro puertas grandes que lo comunican con el interior del Palacio, y diez y siete que caen á los balcones del

México: Intoreco. = Palacio Nacional.



LIT. DE MURQUIN.

Salon de ceremonias ó de Embajadores, en el Palacio Nacional. Allí son recibidos por el Presidente de la República los Ministros extranjeros.

frente del edificio; adornan el interior del salon cinco preciosos tibores hechos en una de las renombradas fábricas de Viena.

El salon de Embajadores fué pequeño en sus principios; pero desde el gobierno de los generales Arista y Santa-Anna se fué extendiendo, para lo cual fueron derribados algunos tabiques hasta quedar como hoy está; cuando se quiere, se estien-den dos grandes cortinas y se forman tres salones; en la pared están colocados veintiocho candelabros y del techo penden cinco hermosos candiles, adornando el salon nueve buenos cuadros que representan á héroes de la Independencia y otros caudillos, pintados por nuestros mejores artistas.

En la época en que fué Presidente el general Arista, el dosel bajo el cual se sien-ta el Presidente en las ceremonias oficiales, estaba en el lado opuesto al que hoy ocupá, habiendo sido el general Santa-Anna quien introdujo la variacion que ahora se nota, la cual consiste en que la cabecera del salon queda junto á la Presidencia.

Los cuadros que adornan el salon son los siguientes, dibujados por los artistas que á continuacion señalo, así como la fecha en que fueron concluidas las pin-turas:

Hidalgo, por D. Joaquín Ramirez. En 1865.

Guerrero, por D. Ramon Sagrado. En 1865.

Morelos. No se dice quien fué el autor.

Iturbide, por D. Petronilo Monroy. En 1865.

Juarez, por D. José Escudero y Espronceda. En 1870.

Diaz, por D. Tiburcio Sanchez. En 1877.

Mina, por D. Ramon Perez. En 1866.

Arista, por M. Pingret. En 1831.

Matamoros, por el Sr. Obregon. En 1865.

Tambien hay un gran cuadro representando la batalla del 5 de Mayo, pintado por D. Primitivo Miranda y un busto en mármol del general Ignacio Zaragoza, trabajado por el mismo Sr. Miranda.

Acerca de los tibores, hay que decir algunas palabras: D. Pedro Berghinz, fué comisionado en 1864 por el Gran Chambelan de Maximiliano, Mr. Güimer, para contratar en Viena la compra de candelabros, candiles y algunos otros objetos pa- ra el adorno de Palacio; al efecto se puso Berghinz en comunicacion con su cor- responsal en Viena, y éste lo hizo con el fabricante Hollenbach, quien remitió los modelos fotográficos de los objetos que se construlan en sus fábricas y que eran de los mas lujosos y de moda en Europa. De la lista fueron escogidos varios objetos, importando el valor total de ellos 15,200 pesos y entre dichos objetos fueron com- prendidos los tibores.

Varios cuadros con retratos de hombres célebres extranjeros y mexicanos para adornar el salon de Embajadores, fueron contratados con el pintor Sr. Santiago Rebull en 12,000 pesos; pero no todos los cuadros contratados fueron concluidos.

El aspecto interior de Palacio fué desagradable durante muchos años, pues no obstante los esfuerzos de los vireyes, marqueses de Guadalcázar y Casafuerte, todavía en la época en que gobernó el segundo conde de Revillagigedo, el edificio no tenía alumbrados por la noche sus extensos patios y corredores, estaba sumamente sucio y vivían en él porción de individuos cual si fuera casa de vecindad.

A imitación de los vireyes, esforzaronse también los Presidentes de la República en mejorar el edificio que ha servido para residencia de las supremas autoridades de la Nación, pero no habiéndose hecho las reformas bajo un plano determinado, se ha gastado mucho dinero y aun adolece el edificio de mil imperfecciones; escaleras en un mismo piso, ventanillas junto á balcones, pasillos lóbregos, recovecos, en una palabra, cuanto puede chocar con la comodidad y el gusto, se encuentra aún en el interior del Palacio Nacional.

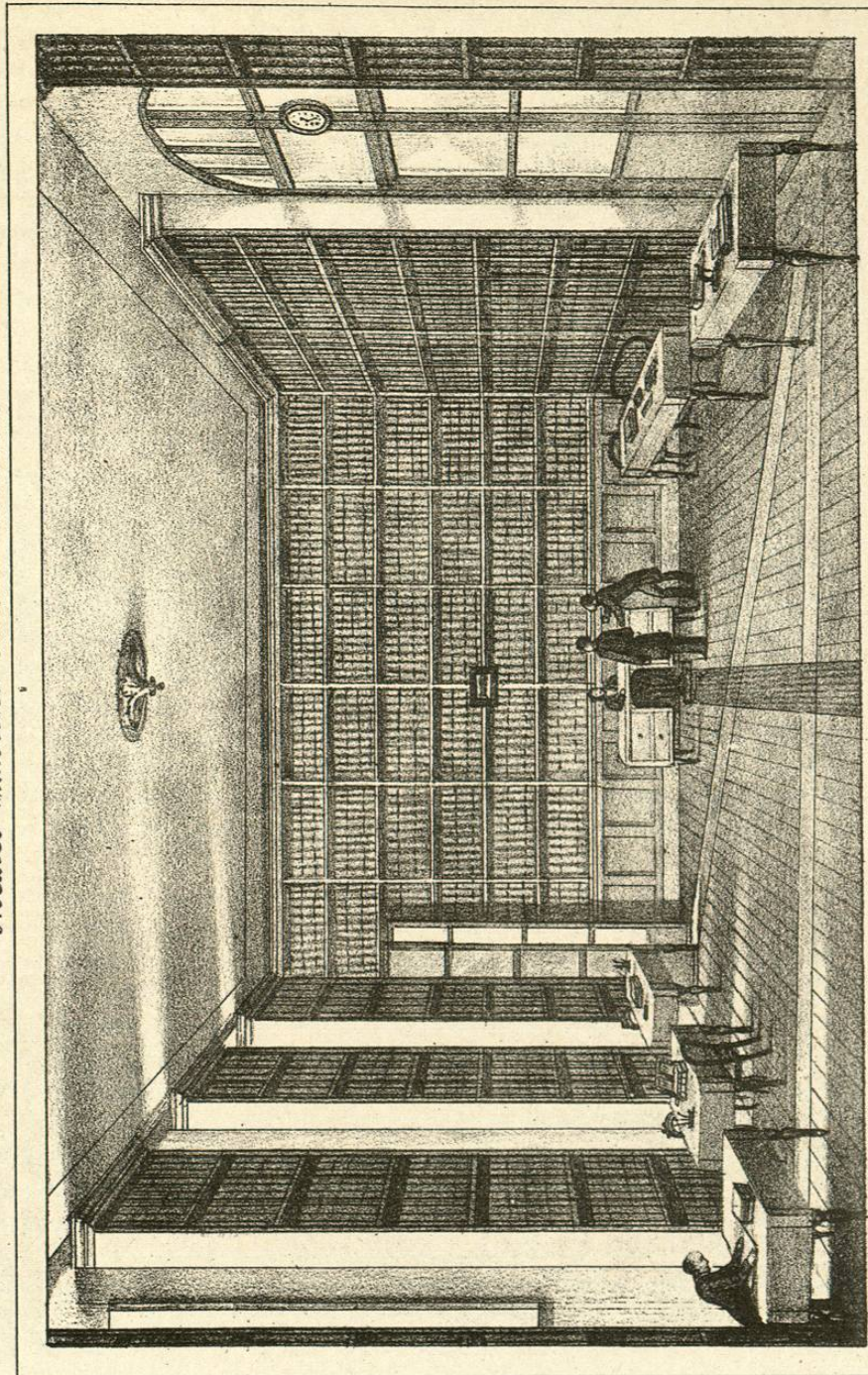
En la época en que lo ocupó el Príncipe Maximiliano, fué una de las veces en que se gastó mas dinero para regularizarlo, sin que se pudiera conseguir sino en parte. Al triunfo de la República fueron puestas las dos estatuas de la Paz que adornan los extremos del frente, colocándolas en los postes en que estaban los escudos con las armas imperiales.

En el Palacio Nacional, dentro de su mismo recinto, estaba situada la real casa de moneda, en el ángulo posterior del lado Norte. Su construcción fué sólida, con viviendas para habitación de los ministros, que eran: el superintendente general de la casa, un contador, un tesorero, tres ensayadores, el Balanzario y Fiel de Moneda, empleados principales para el manejo y las compras de plata y oro y para labrar la moneda. Además, había otros empleados: un fundidor mayor de plata y los guardas de vista que asistían á todas las fundiciones. Empleábase un gran número de individuos en el manejo, cuño y otras maniobras indispensables en el establecimiento, pues á mediados del siglo XVIII se amonedaba por valor de mas de ocho millones en plata y no poca cantidad de oro.

La reforma de la antigua casa de moneda se debió al virey Marqués de Casafuerte, quien en los doce años que gobernó la Nueva-España, impulsó el adelanto en todos ramos de la administración, pero principalmente en los que se referían á la Hacienda pública.

La casa de moneda, á la que dedicaremos un artículo especial, anexa al Palacio, construida por cuenta de la Real Hacienda para acuñar la moneda circular, conforme á las reales órdenes dadas en Cazalla en 1730, se principió en Abril de 1731, siendo virey el citado Marqués de Casafuerte y se concluyó en Diciembre de... 1734, cuando por el fallecimiento de ese virey, le había sucedido en el gobierno el Arzobispo D. Juan Antonio de Vizarrón, quien asistió á solemnizar el fin de la obra, descubriéndose con tal motivo el retrato de Felipe V que estuvo colocado en la portada principal del edificio.

México Pintoresco - Palacio Nacional.



LIT. DE MEXICO

Archivo general y público de la Nación.

D. M. Restori

En el gobierno del virey Bucareli, se ampliaron las oficinas de fuego, labor y otras de dicha casa. En el de D. Martín de Mayorga se determinó que en el sitio que ocupaba la armería del Palacio, se fabricaran bodegas, almacenes, caballerizas, oficinas de taller y grabado, viviendas para el grabador y otras piezas que se destinaban para colocar el Museo y establecer la academia de dibujo, cuyas obras quedaron concluidas por el año de 1783, siendo virey D. Matías de Galvez.

De paso diré, á reserva de estenderme en esta materia á su tiempo, que la casa del Apartado, incorporada á la de moneda, estuvo muy distante de esta y que fué comprada por la hacienda pública en 43,201 pesos, al Marqués del Apartado y á su hermano D. Juan B. Fagoaga que eran los poseedores.

Hay en Palacio otra oficina importante: el Archivo Nacional, generalmente poco conocido; allí tiene la Nación un grande acopio de documentos para su historia, su legislacion y administracion, negocios judiciales, riqueza territorial y movimiento industrial é intelectual. La fundacion del Archivo débese al ilustrado conde de Revillagigedo, quien en 1790 la propuso á su gobierno para "que allí se guardaran los papeles y monumentos de esta Nueva España." Tratose de establecerlo en Chapultepec y en 1792 se formaron los presupuestos y fueron redactadas las ordenanzas acercándose al modelo de las de Sevilla, y aunque las resoluciones de la Corte no correspondieron á los deseos del virey, éste de por sí dispuso organizar provisionalmente el Archivo; formáronse colecciones de reales cédulas, correspondencia de los vireyes y otros varios asuntos relativos á Hacienda y Justicia, Instruccion pública y Milicias. Además, se debe á Revillagigedo una preciosa coleccion de manuscritos en 32 volúmenes, titulada: "Memorias para la Historia Universal de la América Septentrional," faltando en la coleccion del Archivo el primer tomo. El laborioso secretario del vireinato, D. Antonio Bonilla, no solamente coleccionó y arregló los primeros tomos, sino que dejó establecidos los cimientos de esta oficina con porcion de material acopiado y arreglado.

La reunion de los datos continuó paulatinamente, y al verificarse la Independencia se produjo una confusion tal en los documentos todos que pertenecian á la Secretaria del vireinato, que ha sido necesario emprender grandes y formales trabajos, para organizar la oficina de una manera provechosa, á cuyo trabajo fueron destinados varios empleados y cesantes de diversas oficinas, evitando así un gravámen al erario, siendo tales disposiciones originadas de la de 23 de Agosto de 1823.

El Archivo estuvo depositado en el local que hoy ocupan los Ministerios de Relaciones y Gobernacion, una parte en el antiguo convento de Sto. Domingo, y por fin todo se trasladó al local que hoy ocupa. Hasta 1846, siendo Ministro de Relaciones el Sr. Lafragua, se dió un impulso notable á esa oficina; entónces fué expedida una ley expresa que fijó los elementos que debian constituir el depósito del Archivo, las obligaciones de los funcionarios públicos y de los ciudadanos para formar este depósito, y se aprobó el presupuesto para pagar los empleados de la